

# Concesión del nuevo rezado propio para la fiesta de San Cecilio, patrón de Granada (1704)

**Ruiz Jiménez, Juan**

Real Academia de Bellas Artes de Granada · ORCID iD: <https://orcid.org/0000-0001-8347-0988>

Fecha de publicación: 31-01-2016; Modificado: 30-04-2026

## Cómo citar este artículo / Citation:

Ruiz Jiménez, J. (2016). Concesión del nuevo rezado propio para la fiesta de San Cecilio, patrón de Granada (1704). Paisajes sonoros históricos, Núm. 2, art. 8, 4 p. <https://www.historicalsoundscapes.com/evento/424/granada>.

## Resumen

La concesión del rezado propio de la festividad de San Cecilio fue aprobada por la Congregación de Ritos el 26 de agosto de 1702, acontecimiento celebrado con diversas manifestaciones festivas que recorrieron toda la ciudad de Granada. No será hasta 1704 cuando por primera vez en la catedral se oficien las vísperas el 31 de enero y la misa del 1 de febrero usando los nuevos textos, todo ello revestido de especial solemnidad con la interpretación de nueve villancicos compuestos expresamente para la ocasión por el maestro de capilla Gregorio López de Guevara.

## Palabras clave

tañido de campanas; dispositivos pirotécnicos; fiesta de San Cecilio; invitatorio; oficio divino; misa; Pange lingua (himno); publicación; proclamación de la fiesta; salva de artillería; salva de mosquetes; salve; tañer órgano; Te deum laudamus (himno); villancico; villancicos de San Cecilio; cabildo de la catedral; cabildo de la ciudad; Gregorio López de Guevara (maestro de capilla); capilla musical de la catedral; organista; campanero; Martín de Ascargorta (arzobispo); atabalero / timbalero; trompeta; clarinero; clarinero; ministriles del cabildo municipal; artillería; pregonero; caja

## Title

Approval of a new rite for the feast of Saint Caecilius, patron saint of Granada (1704)

## Abstract

The concession of the proper prayers of the feast of Saint Cecilius was approved by the Congregation of Rites on 26 August 1702, an event that was celebrated with various festive manifestations throughout the city of Granada. It was not until 1704 that vespers on 31st January and mass on 1st February were celebrated for the first time in the cathedral using the new texts, all of which were given special solemnity with the performance of nine villanicos composed expressly for the occasion by the chapel master Gregorio López de Guevara.

## Keywords

the pealing of bells; pyrotechnic devices; feast of Saint Cecilio; invitatory; divine office; mass; Pange lingua (hymn); announcement; proclamation of the feast; artillery salute; musket salute; salve; to play the organ; Te deum laudamus (hymn); Christmas song (villancico); Saint Caecilius songs (villancicos); cathedral chapter; city council; Gregorio López de Guevara (chapel master); music chapel of the cathedral; organist; bell-ringer; Martín de Ascargorta (archbishop); drummers; trumpeter; clarion player; clarion player; minstrels of the city council; artillery; town crier; drum player

Las diligencias para conseguir la concesión del rezado propio de San Cecilio no fructificarían hasta el 26 de agosto de 1702, cuando fue aprobado por la Sagrada Congregación de Ritos, durante el arzobispado de Martín de Ascargorta y el pontificado de Clemente XI. El arzobispo aprobó una demostración pública de acción de gracias por la concesión del rito que tuvo lugar los días 25 y 26 de agosto, a la que se sumó el cabildo de la ciudad. A cargo de este último estuvo el pregón público que se hizo el día 24, “con el aparato de atabales y chirimías, vestidos los que los regían de vestiduras ricas con que se hizo la función de levantar el estandarte por su magestad, con mucho número de ministros a caballo, alguacil mayor y secretario del cabildo secular”. El pregón daba cuenta de la noticia de la concesión del rito y obligaba a los ciudadanos a poner luminarias en sus casas la noche del día siguiente, “debajo de graves penas”. El primer pregón tuvo lugar en la Lonja, al tiempo que se hacía una salva en la fortaleza de la Alhambra. El día 25, al medio día, se hizo un repique solemne de campanas en la catedral “y con la campana del fuego a vuelo”, al que se sumaron todos los campanarios de las iglesias y conventos de la ciudad y tres disparos “toda la artillería junta de la Alhambra, y así mismo todo el tiempo que duró dicha vocación se disparó toda la mosquetería de dicha fortaleza”. Por la noche, a cargo de la fábrica de la catedral, se pusieron luminarias en todos los campanarios de las parroquias, así como en la capilla mayor “y demás sitios de su coronación”. La ciudad se unió situando un gran número de ellas en la casa de los Miradores, con “cajas y clarines”, así como en la Alhambra, el castillo de Bibataubín y la puerta de Elvira. El día 26 se celebró, en acción de gracias, “la primera misa nueva del santo, con toda la mayor solemnidad”, oficiada por el arzobispo. Asistió a ella la corporación municipal y se cantó el Te Deum laudamus, en procesión circular, terminando el acto en la capilla de Nuestra Señora de la Antigua.

En 1704, se celebró por primera vez la festividad de San Cecilio usando los nuevos textos y con un jubileo de las 40 horas. El día 31 de enero, se cantó la Kalenda, las Vísperas y los Maitines que se adelantaron una hora porque en ellos se interpretaron ocho villancicos compuestos para la ocasión. Como es habitual, solo se han conservado sus textos, que debieron ser puestos en música por el maestro de capilla de la catedral, en esa fecha Gregorio López de Guevara. En los villancicos hay numerosas referencias tanto a la vida y martirio de San Cecilio como al nuevo rito concedido, precisándose en el tercero: “siendo nuevo el punto, la letra y el tono”. Las ceremonias se prolongaron hasta el día 4 de febrero, presididas por la imagen de San Cecilio que se había encargado con motivo de esta solemne ocasión (probablemente la escultura de José de Mora que se encuentra a la izquierda en el altar-retablo del Apostol Santiago) colocada en el altar mayor, con un amplio despliegue de medios y música polifónica en las horas del Oficio y en la Misa de Tercia de las distintas jornadas. El siguiente esquema recoge los principales actos ceremoniales que tuvieron lugar en esos días:

Kalenda (31 de enero): La Kalenda se cantó de manera similar a como se hacía en la festividad de la Natividad del Señor. Se interpretó el villancico correspondiente.

Vísperas (31 de enero): “Se han de cantar a dos órganos, con órgano al himno y cántico de Completas”.

Maitines (31 de enero): La capilla de música cantó el Invitatorio, el Te Deum, Laudamus y Benedictus. Las lecciones y Laudes a cargo del coro y los reponsorios de cuatro capellanes. Al principio de Laudes, se repicó en la torre y se hizo en ella el llamamiento a la fiesta.

Día de San Cecilio. Mañana (1 de febrero): Este día y los tres siguientes estuvo expuesto el Santísimo (jubileo 40 horas). A las siete se repicaba en la torre y la capilla de música acudía a cantar el himno Pange lingua. Hubo procesión claustral en la Misa y en los cuatro días se cantaron villancicos.

Día de San Cecilio. Tarde (1 de febrero). Las Vísperas comenzaron a las 14.00 y se cantaron en polifonía los salmos 1, 3, 4 y 5. Al terminar Completas se cantaron los Maitines. Terminados estos se encerraba el Santísimo y se interpretaba un villancico “breve”, lo cual se llevo a cabo de la misma forma los días siguientes.

Día de la Purificación (2 de febrero). Por la mañana los actos fueron similares al día anterior, asistiendo el cabildo de la ciudad a la procesión. Las Vísperas comenzaron a las 14.30 y en ellas se cantó en polifonía los salmos 1, 3 y 5, el himno y el magnificat. Se interpretó la Salve después de Completas.

Tercer día (3 de febrero). En la misa tañó el órgano. Las Vísperas comenzaron a las 14.30.

Cuarto día (4 de febrero). Las Vísperas empezaron a las 14.00.

Los actos se cerraron con una procesión “alrededor de la Iglesia, como el día octavo del Corpus”. En ella se llevaba la imagen del santo en unas andas portadas por cuatro colegiales y en otras “grandes” la custodia con ocho capellanes revestidos debajo del palio. Se cantó una chanzoneta en la puerta del Perdón y otra en el altar mayor, finalizando el acto con la bendición al pueblo en la forma ordinaria.

Los textos del nuevo rezado (Missa Gaudeamus omnes) se encuentran en el impreso del Oficio y Misa de San Cecilio (1704) del que hay una copia en el Archivo Histórico Municipal (sección Festejos, leg. 1930, pieza 52), probablemente uno de los que la catedral dio al cabildo municipal con motivo de la legación que hizo para solicitar su participación en el acto de acción de gracias celebrado en agosto de 1703: “y asimismo entregó dos oficios y misas de los nuevamente concedidos de la impresión de Roma que hace toda fe, para que se guardasen en su archivo”. El canto llano para la festividad de San Cecilio se conserva en varios cantorales de la catedral, la capilla real y la colegiata del Sacromonte.

## **Bibliografía**

Cuesta García de Leonardo, M<sup>a</sup> José, Fiesta y arquitectura efímera en la Granada del siglo XVIII. Granada: Universidad, 1995, 173-174.

Castillo Ferrerira, Mercedes, Música y ceremonia en la Abadía del Sacromonte de Granada (siglos XVII-XIX). Tesis doctoral. Universidad de Granada, 2009, 253-266.

Roldán Herencia, Gonzalo, "La construcción del rito de San Cecilio en la catedral de Granada", en Nuevas perspectivas sobre el Barroco Andaluz. Arte, Tradición, Ornato y Símbolo, María del Amor Rodríguez Miranda (coord.). Córdoba: Asociación "Hurtado Izquierdo", 2015, 455-471.

Copyright: © 2016. Este es un artículo de acceso abierto distribuido bajo los términos de la licencia [Creative Commons Reconocimiento-NoComercial 4.0 Internacional \(CC BY-NC 4.0\)](https://creativecommons.org/licenses/by-nc/4.0/).

## **Recursos**

Altar-retablo del Triunfo de Santiago. Catedral de Granada. Fotografía de José Luis Filpo Cabana

Letras de los villancicos que se cantaron en la catedral de Granada en los Maitines de la festividad de San Cecilio (1704)

[Enlace](#)